SALTA, 19 AGO 2025.

RES. H. Nº 1277/25

EXP 163/2025-HUM-UNSa.-

VISTO:

Los Programas elevados por las docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Educación con los cuales se imparte enseñanza durante el período lectivo 2025; y

CONSIDERANDO:

QUE, en los citados programas, las responsables establecen las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de las asignaturas, conforme lo establece la Resolución H Nº 975/11 y modificatorias;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho Nº 310/25, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 29-07-2025)
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR los programas elevados por las docentes responsables del dictado de las asignaturas de la carrera Ciencias de la Educación, con los que se imparte enseñanza durante el período lectivo 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura	Docente a cargo	Régimen
Pedagogía y Didáctica	María Gabriela Soria	Anual
Estadística en Educación	Iris María de los Ángeles Olarte	Anual

ARTÍCULO 2º.-COMUNICAR a las cátedras correspondientes, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Alumnos y publicar en el boletín oficial de la Universidad.
LER-cc-eb

Lic. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa